

Editorial

A casi un año de iniciada la crisis financiera internacional, los nuevos vientos que asomaban como consecuencia del derrumbe parecen haber perdido fuerza o entrado en un impasse donde las prácticas y retóricas del pensamiento único neo-liberal se resisten a abandonar la escena política mundial. Así, el neo-keynesianismo que justifica la intervención estatal de salvataje a las empresas trasnacionales en los países centrales convive con la resistencia de estos mismos países para reorganizar sobre nuevas bases el sistema financiero mundial. Al respecto, si bien no es una novedad la recurrencia (cada vez más seguida) de las crisis en el capitalismo, no deja de asombrar su capacidad de recomposición económica pero sobre todo política e ideológica.

La última Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de la UNESCO realizada en París en julio de 2009 resulta un buen ejemplo de las tensiones y contradicciones derivadas de este panorama mundial signado por la crisis. Precedida de distintas conferencias regionales, las deliberaciones desarrolladas en la CMES mostraron claramente las diferentes (y a veces contrapuestas) posiciones sobre el rol y función de la educación superior y particularmente sobre la educación como bien público. En este sentido, y teniendo en cuenta las limitaciones propias de estos eventos donde las representaciones de los países están compuestas principalmente por funcionarios gubernamentales y en menor medida de los actores del sector, vale la pena comparar la declaración final de la CMES y la de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de América Latina.

Así, para la CMES la educación superior “en tanto bien público es responsabilidad de todos los actores involucrados, especialmente los gobiernos”, no obstante señala la importancia de “la diversidad en los sistemas de educación superior” donde además de las instituciones públicas, “las instituciones privadas que persiguen objetivos públicos tiene un papel importante que jugar”. En cambio la CRES no solo define la educación superior de manera más contundente como “un bien público, un derecho humano y universal y un deber del Estado” sino también advierte que esta concepción “se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización así como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado”. Las distintas definiciones y valoraciones sobre la situación del sector, ciertamente, dan cuenta de la fuerte presión de las fuerzas de mercado provenientes de los países centrales que en años recientes vienen impulsando procesos de trasnacionalización y comercialización de la educación superior. No es casual, entonces, que los llamados “nuevos proveedores” pugnen por incluir a la educación en los foros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) como un bien comercializable.

La Argentina no está al margen de estas tensiones y contradicciones que como señalamos marcan la distancia entre nuevas retóricas y la inercia de viejas prácticas. El giro en las políticas educativas que parecía anunciar la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 sancionada en 2006, hoy transita un camino que abre dudas sobre su implementación y aún de la convicción de la gestión ministerial para llevar adelante las buenas intenciones que recorren esta normativa. En este sentido, la postergación para más adelante de la discusión de una nueva ley de educación superior que pudiera reemplazar la actual sancionada en los noventa parece mostrar otra faceta de las contradicciones que atraviesan las políticas sectoriales donde el mantenimiento del status quo resulta funcional al espíritu corporativo de los rectores, a las limitaciones de una gestión para formular una nueva agenda de política y a un gobierno con demasiados frentes de conflicto abiertos. Ciertamente, este diagnóstico también revela la debilidad y/o incapacidad de amplias franjas de la comunidad universitaria para impulsar una discusión plural, democrática y profunda sobre la necesaria transformación de la universidad argentina.

La posibilidad de revertir esta situación supone una voluntad de cambio que está inscrita en lo mejor de la tradición universitaria nacional y latinoamericana donde la producción intelectual y compromiso transformador se reconocen como parte de una misma identidad. Desde este posicionamiento, la revista no solo pretende contribuir desde sus páginas al desafío de comprender la realidad educativa y universitaria sino también a aportar a la construcción de esa necesaria voluntad de cambio.

En esta dirección, este número de la revista además de las sugerentes contribuciones y artículos recibidos, incluye un dossier especialmente preparado que analiza la problemática de la evaluación educativa, quizás una de las cuestiones más debatidas en los últimos años que atraviesa el amplio arco de preocupaciones del campo educativo nacional e internacional. Instalada como uno de los ejes estructurantes de las políticas educativas, la evaluación a través de los mecanismos de medición de la calidad ha tenido un impacto en el sistema educativo, en las dinámicas institucionales, en el curriculum y en el salón de clase cuya magnitud todavía no ha sido totalmente investigada. La fuerte presión de las agencias internacionales para avanzar en la generación de estándares vuelve estratégica y necesaria la discusión sobre esta problemática cuya complejidad amerita una pluralidad de miradas y enfoques que hemos tratado de incluir en las distintas colaboraciones que componen el dossier.

Con esta nueva entrega, *Archivos de Ciencias de la Educación* renueva y reafirma su compromiso de aportar a la discusión político-educativa en la convicción de que, precisamente, es ésta la tarea principal de una revista académica en educación.

Claudio Suasnábar